



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 7 3 /

EN CONCON, 25 ENE 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- a) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido a que el servicio requerido no se encuentra disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco con disponibilidad para Concón, cercano a la dirección donde se desarrollará el evento.
- D. Ordinario N°129 de fecha 21 de enero de 2019, de Directora Dideco a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Adquisiciones, con fecha 21 de enero de 2019, informando la necesidad, según especificaciones técnicas adjuntas, por la razón de requerimiento para el evento denominado "XVIII Festival Concón un Canto al Mar".
- E. Las especificaciones técnicas adjuntas al ordinario, solicitan el siguiente servicio:
2 Cabañas con capacidad para 4 personas con baño privado y estacionamiento para el sábado 26 de enero 2019.-
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°024, de fecha 23 de enero de 2019, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$120.000.-
- G. Las solicitudes de cotización son enviadas a través de correo electrónico a tres proveedores.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Apart Hotel Dunas del Mar.	[REDACTED]	responde la Cotización
2	Cabañas Aires del Bosque	[REDACTED]	Presenta Cotización, pero supera el monto establecido.
3	Sociedad Hotelera y Gastronómica MDM Ltda.	76.211.711-8	Presenta Cotización

H. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Sociedad Hotelera y Gastronómica MDM Ltda.	\$100.840	\$19.160	\$120.000	100%

3

CONSIDERANDO:

El "XVIII Festival Concón un Canto al Mar", es un evento turístico – cultural que se encuentra aprobado como actividad municipal en el presupuesto 2019, de importante atractivo para Conconinos y turistas, convirtiéndose en una actividad de nivel nacional, con una impronta local. Desde sus inicios el certamen fue concebido como un evento que le entrega protagonismo a su competencia musical, buscando estimular y hacer partícipe autores compositores e intérpretes de todas las regiones del país, en los géneros internacional y folclórico, teniendo como siempre temáticas, las costumbres y tradiciones relacionadas con la vida en el mar. A esto se suma un show artístico con destacados invitados de nivel nacional e internacional. En esta versión se contará con la actuación de la reconocida agrupación Los Jaivas, para los cuales es necesario un espacio de confort para antes de su actuación el día sábado 26 de enero 2019.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor Sociedad Hotelera y Gastronómica MDM Ltda, RUT:76.211.711-8, por un monto total de **\$120.000.- impuestos incluidos**, el siguiente servicio:

2 Cabañas con capacidad para 4 personas con baño privado y estacionamiento para el sábado 26 de enero 2019.-

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Dideco
3. Administración Finanzas
4. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
24 ENE 2019
RECIBIDO HORA: 12:40